

04/05/2016

## **Fiscalía formalizó a un hombre por violar a la pareja de su tío en Panguipulli**

En prisión preventiva quedó un hombre de 26 años que fue formalizado ayer por la Fiscalía Local de Panguipulli por los delitos de violación y lesiones graves en contexto de violencia intrafamiliar.

Durante la audiencia de formalización de la investigación, el fiscal subrogante Pablo Silva Oyarzún comunicó al imputado que se le investiga por cometer estos delitos en contra de un tío y la pareja de este, en el interior de la casa donde ambas víctimas residen, en la comuna de Panguipulli.



“El imputado fue detenido ayer alrededor de las 4 de la madrugada, dado que en horas previas había ingresado al domicilio de un tío premunido de un elemento contundente, con el que lo golpeó y lo dejó inconsciente, y a su vez golpeó también a la conviviente de su familiar, a quien luego violentó sexualmente”, precisó el abogado del Ministerio Público.

Debido a su rol constitucional de dar protección a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, la Fiscalía declinó entregar el nombre del acusado, para evitar que con su identificación se pudiera también identificar a la víctima de estos hechos.

La Fiscalía de Panguipulli tendrá un plazo de 120 días para realizar la investigación de estos hechos.